

I CONCURSO DE RELATOS CORTOS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES ÁVILA -II-

El Centro de día de personas mayores ÁVILA -II- convoca este año, por primera vez, el concurso de relatos cortos, con motivo de la celebración del día de la Constitución, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- **Participantes:** Podrán presentar obra todas las personas de 60 o más años que acrediten residir en la provincia de Ávila o que sean socios de los Centros de día de personas mayores de la provincia de Ávila adscritos a los Servicios Sociales de Castilla y León.

No podrán presentarse al certamen los miembros de las juntas directivas ni de los órganos ejecutivos y de gobierno de los centros de día de personas mayores de Ávila.

2.- **Obras:** Cada participante podrá presentar un solo relato. La obra será de temática libre, debiendo hacer referencia a alguno de los valores humanos recogidos en la Constitución Española de 1978, como son: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo, y hacer mención, general o específica, a la ciudad de Ávila, a su entorno o a su provincia.

No se admitirán obras total o parcialmente plagiadas.

Las obras serán originales e inéditas y no estarán pendientes de resolución en otros concursos.

3.- **Formato:** La extensión de las obras tendrá máximo de 5 páginas, admitiéndose los siguientes formatos:

a.- Formato digital: Las páginas estarán escritas con tipo de letra *Times New Roman* o similar, tamaño de 12 puntos y a espacio 1,5. El texto deberá enviarse en formato PDF.

b.- Escritas a mano o a máquina: Con la misma extensión (máximo de 5 páginas) pero deberán ser perfectamente legibles a criterio del Jurado

En ambos casos las páginas deberán estar numeradas y grapadas.

4.- Entrega de las obras:

a.- Envío digital: La obra podrá ser enviada correo electrónico a la siguiente dirección email: avila2opina@gmail.com

En el asunto del mensaje deberá aparecer el siguiente texto:

"I Concurso Relatos Cortos Ávila -II- Pseudónimo del autor"

En el mismo correo se adjuntará:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- El archivo de la obra que NO DEBERÁ CONTENER nombres ni firmas del autor, solamente el TÍTULO DE LA OBRA y un PSEUDÓNIMO con el que se identifique al autor.
- Otro archivo (Plica), en formato PDF que deberá contener:
 - Título de la obra
 - Pseudónimo del autor
 - Nombre completo del autor
 - Edad del autor
 - Teléfono de contacto y dirección de email (si dispone de ella) del autor
 - Dirección del domicilio de residencia del autor

El autor deberá ser socio en los centros de día de personas mayores de Ávila o, en su defecto, aportar justificante de residencia en Ávila (vale la copia del DNI, recibo de pago de servicios u otros, con los que pueda justificar la residencia)

El remitente recibirá confirmación de su envío a la misma dirección de email.

b.- Entrega en mano: Entrega en sobre cerrado rotulado con:

"I Concurso Relatos Cortos Ávila -II-

Pseudónimo del autor"

La entrega del sobre se realizará en la conserjería del Centro de día de personas mayores Ávila -II-.

El sobre contendrá:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- El documento de la obra, en el que NO DEBERÁN FIGURAR nombres ni firmas del autor, solamente el TÍTULO DE LA OBRA y un PSEUDÓNIMO del autor.
- También se adjuntará un segundo documento (Plica) en el que deberán figurar:
 - Título de la obra
 - Pseudónimo del autor
 - Nombre completo del autor
 - Edad del autor
 - Teléfono de contacto y dirección de email (si dispone de ella) del autor
 - Dirección del domicilio de residencia del autor
 - El autor deberá ser socio en los centros de día de personas mayores de Ávila o, en su defecto, aportar justificante de residencia en Ávila (vale la copia de DNI o recibo de pago de servicios, que pueda justificar la residencia, etc.)

A la entrega del sobre, se le devolverá al participante un justificante en el que figure, la fecha de entrega y el pseudónimo del autor.

5.- Premios: Se otorgarán los siguientes galardones, consistentes en un trofeo con la inscripción del autor y diploma:

- 1^{er} Premio
- 2^o Premio
- 3^{er} Premio

Asimismo, todas las obras de los participantes recibirán un diploma de participación, en reconocimiento por su aportación al fomento de la narrativa y en favor de los valores constitucionales.

A criterio del jurado podrá concederse un accésit, como finalista, a alguna de las obras que no alcanzando uno de los premios merezca, por su calidad, figurar entre las premiadas.

6.- **Jurado:** Estará formado por ciudadanos de prestigio relacionados con el mundo cultural de Ávila y su provincia, elegidos todos ellos por la organización del concurso.

Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

No serán miembros del jurado los familiares directos de aquellos que concursan en la presente convocatoria.

El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si así lo considera oportuno.

7.- **Plazo de inscripción:** Comenzará en el mismo momento de la publicación de estas bases y finalizará el día 31 de octubre de 2026 a las 24:00 horas. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

8.- **Exclusiones:** Quedarán excluidos del concurso aquellos relatos que no estén finalizados en su totalidad dentro del plazo señalado o los que no remitan la documentación solicitada

9.- **Fallo:** El fallo del jurado se hará público en el mismo acto de entrega de premios, publicándose posteriormente en redes sociales del Centro de día de personas mayores Avila -II- y en los tabloneros de anuncios del centro. El fallo se comunicará a los ganadores con la suficiente antelación. Todos los participantes se comprometen a aceptar la decisión del jurado.

10.- **Entrega de premios:** El Centro de día de personas mayores Avila -II- comunicará con suficiente antelación la hora y el lugar de la entrega de premios a todos los participantes del concurso y que se llevará en fecha cercana a la festividad del Día de la Constitución Española.

11.- **Aceptación de las bases:** El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. El fallo del jurado será inapelable.

12.- **Derechos de reproducción:** Los participantes, por el mero hecho de presentarse a este concurso, autorizan al Centro de día de personas mayores Avila -II- a la exhibición de sus obras por todo tipo de medios, impresos o digitales, incluidas las redes sociales. Asimismo, el concursante acepta ceder a título gratuito al Centro de día de personas mayores Avila -II- los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de las obras, en todas las posibles modalidades que se efectúen y por la duración máxima actualmente prevista en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual para la protección de los derechos cedidos.

13.- **Incidencias:** Cualquier incidencia que no esté contemplada en estas bases será resuelta por el jurado.

14.- **Contacto con los participantes:** No se mantendrá ningún tipo de contacto con los participantes durante el tiempo que transcurra desde la presentación de la obra hasta la resolución de la convocatoria.

15.- **Libro electrónico:** Las obras de los premiados y los finalistas serán incluidas en un libro electrónico que se pondrá a disposición del público de forma gratuita.

16.- **Difusión en la radio del centro Ávila II:** Los galardonados serán objeto de entrevistas y lecturas dramatizadas de sus obras, en la radio del centro: Radio Activa Ávila -II-, que de forma voluntaria podrán aceptar o declinar.

17.- **Destino de las obras:** El resto de las obras no premiadas de todos los participantes serán destruidas posteriormente a la resolución del concurso.

INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS:

El Centro de día de personas mayores Avila -II- es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) le facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento: Gestionar su participación en el concurso y dar publicidad a los ganadores del concurso y al acto de entrega de premios

Legitimación: la licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art. 6.1e del RGPD), tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1c del RGPD) y en la relación contractual establecida con usted (art. 6.1b del RGPD) en la ejecución de los términos y condiciones que constan en las bases legales de participación y que se entienden aceptadas al momento de participar.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o autorización expresa del participante.

Criterios de conservación de los datos: los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y, los plazos establecidos en las normas vigentes para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades legales, siendo suprimidos de acuerdo con lo establecido en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de los datos: Le informamos que la participación de los premiados podrá ser grabada en video y/o fotografiada y difundida en cualquiera de los medios audiovisuales del Centro como web y redes sociales u otros medios de comunicación. También podrán cederse sus datos cuando sea necesario por obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: con carácter general, la normativa le reconoce los derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, que podrá ejercitar frente a este despacho mediante solicitud remitida a la dirección indicada en el siguiente apartado. Igualmente, si no está conforma con el tratamiento de sus datos que realiza este despacho puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (agpd.es)

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Centro de día de personas mayores Avila -II-. CALLE FRAY GIL, 12 - 05003 ÁVILA (Ávila).

E-mail: avila2opina@gmail.com